

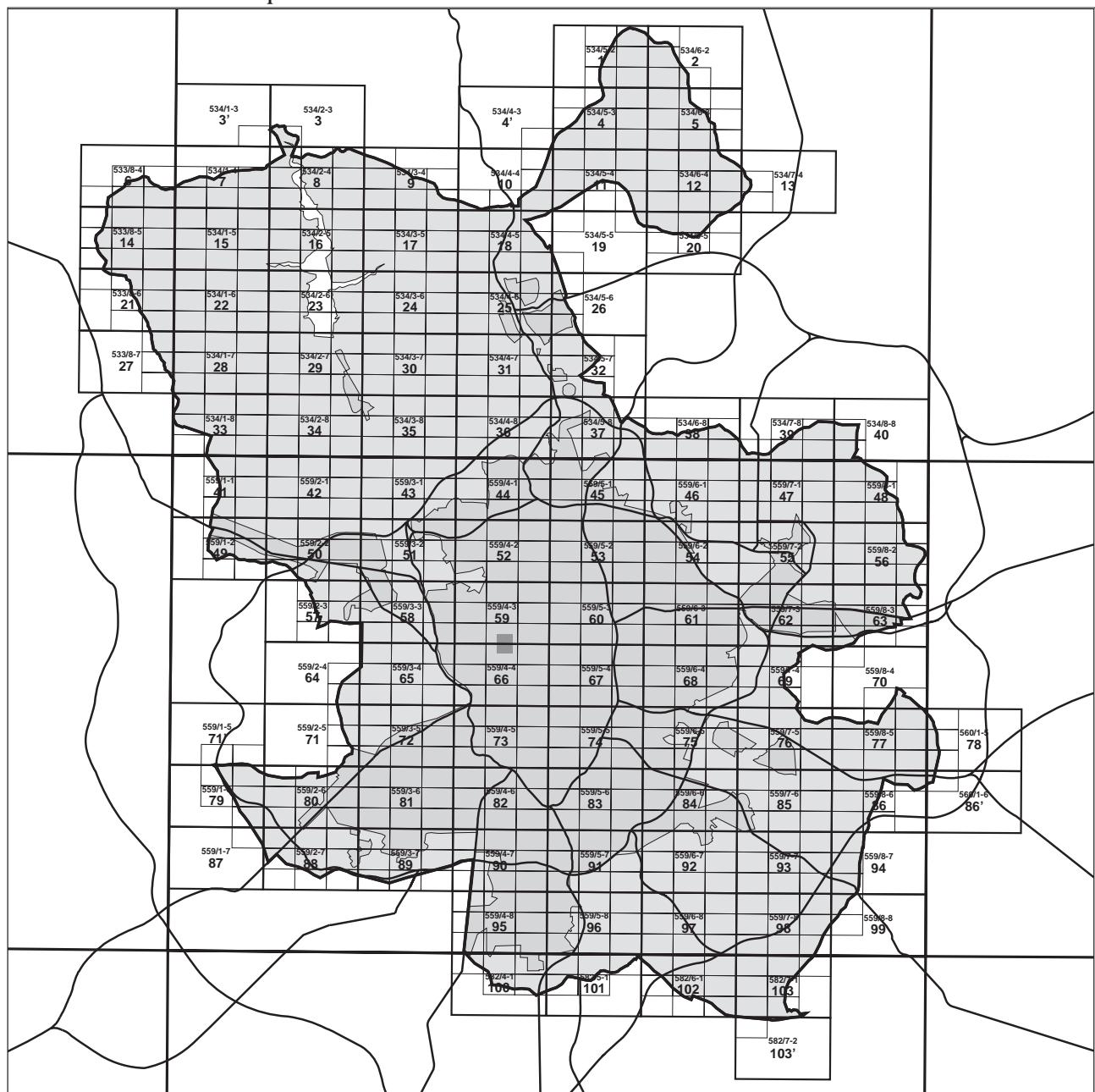
AMBITOS DE ORDENACION · SUELO URBANO

Areas de planeamiento remitido

APR

Código de Plan General:	APR.07.05
Nombre:	PMM
Figura de ordenación:	ESTUDIO DE DETALLE
Distrito: CHAMBERI	Hoja referencia del Plan General: 59-8/66-2
Planeamiento Incorporado:	

Situación en el municipio



AMBITOS DE ORDENACION · SUELO URBANO

Areas de planeamiento remitido

APR

Código de Plan General:

APR.07.05

Nombre:

PMM

Figura de ordenación:

ESTUDIO DE DETALLE

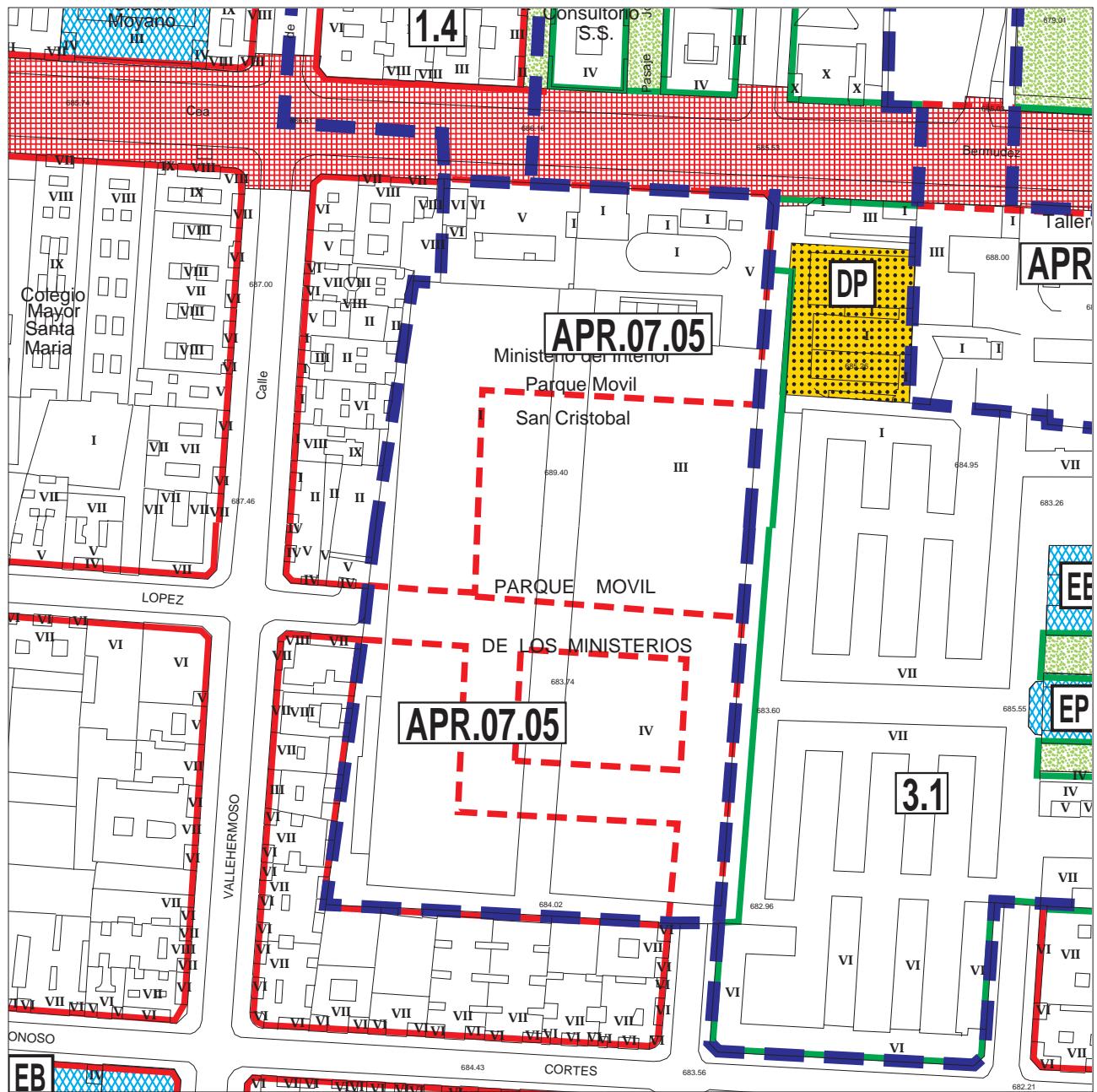
Distrito: CHAMBERI

Hoja referencia del Plan General:

59-8/66-2

Planeamiento Incorporado:

Delimitación del ámbito de ordenación



AMBITOS DE ORDENACION · SUELO URBANO

Areas de planeamiento remitido

APR

Condiciones particulares

Código del Plan General:

APR.07.05

Nombre:

PMM

Figura de Ordenación:

ESTUDIO DE DETALLE

Distrito: CHAMBERI

Hoja referencia del Plan General:

59-8/66-2

Planeamiento Incorporado:

Superficie del ámbito (m²):

26565

Uso característico:

RESIDENCIAL

Usos cualificados:

Iniciativa de planeamiento:

PUBLICA (A.E.)

Prioridad de planeamiento:

2º CUATRIENIO

Gestión

Sistema de Actuación:

CONVENIO

Area de Reparto:

APR.07.05

Aprovechamiento Tipo:

Objetivos

LA POSIBILIDAD DE LIBERAR UNA GRAN SUPERFICIE PERMITE LA SUTURA DE LA TRAMA URBANA Y LA OBTENCIÓN DE ZONAS VERDES PÚBLICAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO, RESPETÁNDOSE ADEMÁS INTEGRAMENTE LA EDIFICACIÓN QUE DA FRENTE A CEA BERMÚDEZ CON SU USO ACTUAL.

LA EDIFICABILIDAD DOTACIONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN NO SUPERARÁ LOS 41.600 M². SE PREVÉ UN EQUIPAMIENTO, REFERENTEMENTE CULTURAL, EN PARTE DE LA PLAZA QUE SE CREA CON ESTA ACCIÓN.

Edificabilidades de usos lucrativos (m²)

RESIDENCIAL	27300
INDUSTRIAL	0
TERCIARIO	0
OTROS	0
Total edificabilidad usos lucrativos:	27300

Superficies mínimas de cesión para usos dotacionales públicos (m²)

ZONAS VERDES	5720
DEPORTIVO PÚBLICO	0
EQUIPAMIENTO PÚBLICO	2000
SERVICIOS PÚBLICOS	0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0
SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS	0
SERVICIOS DE TRANSPORTES	0
VÍAS PÚBLICAS	4590

AMBITOS DE ORDENACION · SUELO URBANO

Areas de planeamiento remitido

APR

Código de Plan General:

APR.07.05

Nombre:

PMM

Figura de ordenación:

ESTUDIO DE DETALLE

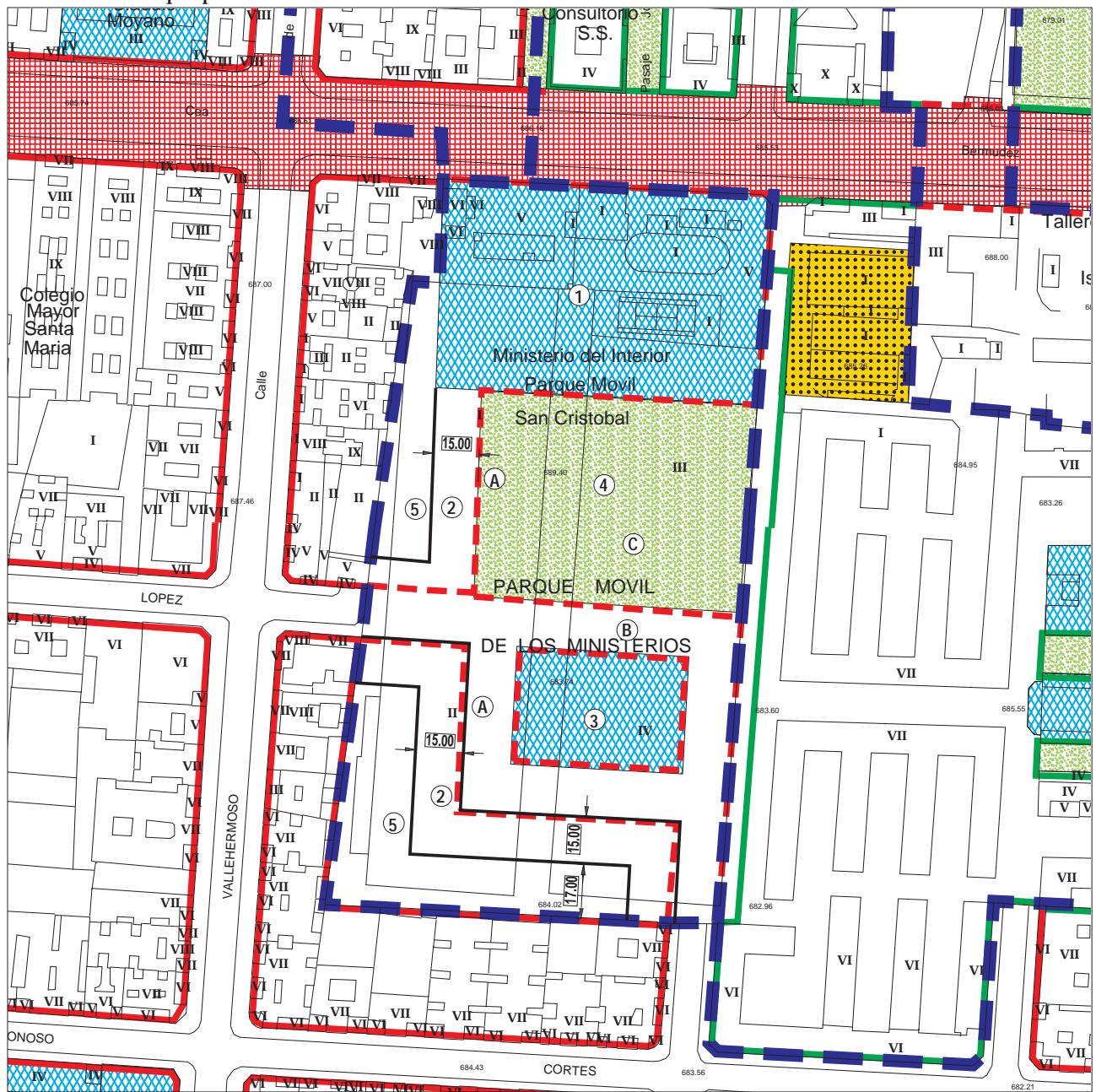
Distrito: CHAMBERI

Hoja referencia del Plan General:

59-8/66-2

Planeamiento Incorporado:

Ordenación propuesta



AMBITOS DE ORDENACION · SUELO URBANO	
Areas de planeamiento remitido	APR

Condiciones particulares

Código del Plan General:	APR.07.05
Nombre:	PMM
Figura de Ordenación:	ESTUDIO DE DETALLE
Distrito: CHAMBERI	Hoja referencia del Plan General: 59-8/66-2
Planeamiento Incorporado:	

Instrucciones para la ordenación del área

Condiciones vinculantes

1.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CUERPO PRINCIPAL DEL PARQUE MOVIL MINISTERIAL PARA SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EDIFICABILIDAD MÁXIMA:
41.600 M². Y 7 PLANTAS CON UNA SUPERFICIE DE PARCELA DE 6.968 M².

2.- LOCALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE EDIFICACIÓN PARA USO RESIDENCIAL.
EDIFICABILIDAD 27.300 M². NORMA ZONAL PARA CONDICIONES DE FORMA Y USO 1, 3º A. CON 7 PLANTAS Y UN ATICO RETRANQUEADO 4 M. OCUPACIÓN LA SEÑALADA GRAFICAMENTE.

3.- LOCALIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS PARA EQUIPAMIENTO CON 2.000 M² DE OCUPACIÓN.

4.- LOCALIZACIÓN DE LAS ZONAS VERDES AJARDINADAS.

5.- RESPETO DE LOS ESPACIOS LIBRES DE PARCELAS RESIDENCIALES COMO SEPARACIÓN A LAS TRASERAS DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES.

LA EDIFICABILIDAD MÁXIMA SERÁ LA RECOGIDA EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE. EL APROVECHAMIENTO TIPO DEL ÁMBITO SERÁ EL QUE RESULTE DE DIVIDIR LA EDIFICABILIDAD MÁXIMA POR LA SUPERFICIE TOTAL DEL ÁMBITO, EXCLUIDOS LOS TERRENOS AFECTOS A DOTACIONES PÚBLICAS YA EXISTENTES.

Condiciones no vinculantes

A.- ALINEACIONES INTERIORES A LOS ESPACIOS VERDES NO VINCULANTES, PUDIENDO VARIAS LOS FONDOS EDIFICABLES MEDIANTE ESTUDIO DE DETALLE.

B.- TRAZADO DEL NUEVO VIARIO.

C.- SE ESTUDIARÁ LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UN APARCAMIENTO PARA RESIDENTES BAJO SUELO PÚBLICO.